

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Formulario Único Inspección Sanitaria a Planta de Tratamiento de Centros Poblados o zonas diferentes con viabilidad de prestación del servicio de acueducto en la zona rural	Código: FO-M2-P5-519
		Versión: 01
		Fecha aprobación: 18/12/2020

Control de Visitas No: PT-050342008-00038

PRIMERA PARTE - ASPECTOS GENERALES

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 2024/08/12	Departamento: ANTIOQUIA	Municipio: ANDES	Categoría:							
			<table border="1"> <tr> <td>E</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>X</td> </tr> </table>	E	1	2	3	4	5	X
E	1	2	3	4	5	X				
Nombre de la persona prestadora del servicio público de acueducto (P.P.): ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO TAPARTO ADUACOT										
Número de Identificación Tributaria (NIT): 811042151-6										
Dirección: CALLE 51 N° 49-47 Barrio Rosa Mixtica		Barrio/Vereda/Caserío/Inspección de Policía: CORREGIMIENTO TAPARTO	Centro Poblado/ Corregimiento: CORREGIMIENTO TAPARTO							
N° Teléfono (s): 310 844 4973		Correo (s) electrónico (s): aduacottaparto@gmail.com								

Nombre del representante legal : RUBEN DARIO RUIZ FRANCO

Tipo de documento: CC ☒ CE ☐ Otro ☐ ¿Cual? _____ N°: 3381504

Persona que atiende la visita: DANIEL ESTEBAN DUQUE RESTREPO

Tipo de documento: CC ☒ CE ☐ Otro ☐ ¿Cual? _____ N°: 1027889169

Nombre del sistema de acueducto: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE TAPARTO - ADUACOT

Nombre y tipo de fuente de abastecimiento: QUEBRADA LA CLARA - FUENTE SUPERFICIAL

Coordendas geográficas Captación: Latitud.....°.....'....." Norte ; Longitud.....°.....'....." Oeste

Nombre Planta de Potabilización: PLANTA DE TRATAMIENTO ADUACOT

Coordendas geográficas Planta Potabilización: Latitud.....°.....'....." Norte ; Longitud.....°.....'....." Oeste

Caudales de diseño (L/s): 9,5 L/s	Caudal Tratado (L/s): 7,5 L/s
Suscriptores residenciales atendidos por P.P:	780
Poblacion atendida (hab):	3120

MOTIVO DE LA VISITA:

Programación ☒ Solicitud del Interesado ☐ Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) ☐ Solicitud Oficial ☐
 Evento de Interes en Salud Pública ☐ Solicitud de practica de prueba/Procesos Sancionatorios Admin. ☐
 Otro ☐ Especifique: _____

Número y fecha de radicado en caso de que el motivo de la visita sea solicitud de interesaso asociado a PQR:

Hora inicial (hh:mm a.m ó p.m): 10:00 am Hora final: (hh:mm a.m ó p.m): 02 pm

INDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

IRCA_{AS}: Promedio anual de los análisis realizados por la Autoridad Sanitaria	IRCA_{P.P}: Promedio anual análisis realizados por la Persona Prestadora
IRCA _{IAS} : 21 N° de análisis realizados en el periodo: 2	IRCA _{IRP} : _____ N° de análisis realizados en el periodo: _____

IRCA: Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

IRCA_{AS}: Promedio anual de los análisis realizados por la Autoridad Sanitaria: Se suman los resultados del porcentaje (%) del IRCA realizados al agua por la Autoridad Sanitaria durante los ultimos doce (12) meses anterior a la visita de inspección y se divide por el numero total de muestras realizadas en el mismo periodo.

IRCA_{PP}: Promedio anual de los análisis realizados por la Persona Prestadora: Se suman los resultados del porcentaje (%) del IRCA realizados al agua por la Persona Prestadora e durante los últimos doce (12) meses anterior a la visita de inspección y se divide por el número total de muestras realizadas en el mismo periodo.

Parámetros del agua medidos *in situ* por la Autoridad Sanitaria al momento de la visita de muestra tomada en la red de distribución.

pH: 6.5 - 9	Cloro Residual Libre: 0.3 - 2 mg /L	Turbiedad: < 0 = 2 mg/L	Olor: Aceptable	Sabor: Aceptable	Temperatura °C	Color Aparente (UPC)
7	1	0,88	Aceptab	Aceptab	21,8	0

Otros. ¿Cuales?: _____

De acuerdo con el IRCA_{AS}: que presenta algun nivel de riesgo la persona prestadora del servicio público de acueducto ha presentado plan de cumplimiento de calidad del agua acorde con las directrices del nivel nacional a la Autoridad Sanitaria ? SI () NO (X). Marcar con una "X". Si el IRCA_{AS} no presenta algun nivel de riesgo no necesita elaborar plan de cumplimiento de calidad del agua.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Formulario Único Inspección Sanitaria a Planta de Tratamiento de Centros Poblados o zonas diferentes con viabilidad de prestación del servicio de acueducto en la zona rural	Código: FO-M2-P5-519
		Versión: 01
		Fecha aprobación: 18/12/2020

SEGUNDA PARTE - INDICE DE RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO (IRABA p.p)

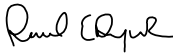
1. INDICE DE TRATAMIENTO, DOTACION BASICA DE LABORATORIO, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES E INDICE DE CONTINUIDAD	%	CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
		SI	P	NO	
1.1. Se realizan todos los procesos requeridos según las características del agua cruda y su tratamiento es continuo. <i>Cuando se tenga mínimo los procesos unitarios de Filtración y Desinfección cuando el agua cruda requiere de otros proceso unitarios.Califique 30</i>	50	50	30	0	SE OBSERVA QUE NO ESTAN UTILANDO EL COAGULANTE Y NO CUENTAN CON LOS EQUIPOS PARA ANALISIS BÁSICOS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO
		50	X	0	
1.2. Se cuenta con la dotación básica de laboratorios para realizar los siguientes ensayos: Turbiedad, pH, Color Aparente, Cloro Residual Libre o residual del desinfectante utilizado <i>Cuando se tenga mínimo los equipos portatiles para determinar Turbiedad y Cloro Residual Libre. Califique 15:</i>	20	20	15	0	SOLÑO CUENTAN CON EL EQUIPO PORTATIL PARA DETERMINAR CLORO RESIDUAL
		20	x	0	
1.3. Los operadores de la planta de abastecimiento de agua esta certificado en las Normas Sectoriales de Competencia Laboral: Manejar sistema de captación de agua de acuerdo con normas técnicas y Potabilizar agua de acuerdo con normas técnica o la norma que las modifique, adiciono o sustituya. <i>Mas del 50 % de los operarios de la planta están certificados en por lo menos dos normas de competeencia laboral: Califique 10.</i> <i>Por lo menos el 50 % de los operarios de la planta están certificados en por lo menos dos normas de competencia laboraCuando presenta certificación de haber recibido: Califique 5.</i> <i>Ninguno de los operarios de la planta estan certificados en competencias laborales relacionadas con la operación de la planta de tratamiento de agua potable - PTAP: Clalifique: 0</i>	10	10	5	0	EL OPERARIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE, NO ESTA CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES PARA MANEJAR SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA
		10	5	X	
1.4. Cumplimiento de horas de suministro del servicio. <i>Suministra todos los días en las horas de servicio informado a la comunidad: Califique: 20.</i> <i>Suministro periodico, no suministra todos los días sin embargo cumple con más de un 50% de los días y horas de servicio informado a la comunidad: Califique: 10.</i> <i>Suministro periodico deficiente, cumple con menos del 50 % de los dias o horas de servicio informado a la comunidad: Califique: 0</i>	20	20	10	0	
		X	10	0	
INDICE DE TRATAMIENTO (IT): Sumar calificaciones de los puntos 1.1; 1.2 y 1.3 . INDICE DE CONTINUIDAD (IC):1,4				65,0	
IRABA P.P = 100 - (IT + IC)				35,0	

TERCERA PARTE - BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS - BPS-

2 . BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS PROCESO DE POTABILIZACION- BPSPTAP-	%	CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
		SI	P	NO	
2.1 La planta de tratamiento de agua para consumo humano está en buenas condiciones: a) higiénico locativas ,b) Los alrededores de las instalaciones libre de obstáculos, c) La planta tiene cerramiento , d) Cuenta con unidades sanitarias en cantidad suficiente y en buen estado.	10	0	4	10	LA PLANTA DE TRATAMIENTO NO CUENTA CON UNIDAD SANITARIA
		0	X	10	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Formulario Único Inspección Sanitaria a Planta de Tratamiento de Centros Poblados o zonas diferentes con viabilidad de prestación del servicio de acueducto en la zona rural				Código: FO-M2-P5-519 Versión: 01 Fecha aprobación: 18/12/2020
2.2 La planta de tratamiento de agua para consumo humano cuenta con la instrumentación para: a) Medición del caudal de ingreso y Caudal de salida; b) Niveles de Tanques; c) Control para determinar el momento de lavado de filtros.	10	0	4	10	
2.3 En la planta de tratamiento de agua para consumo humano se cuenta con: a) Señalización y demarcación adecuada en las áreas de trabajo, b) Uniforme de trabajo para los operarios, c) Elementos de protección personal para los operarios, d) Elementos para el control de emergencias.	10	0	4	10	
2.4 Laboratorio para control de procesos y calidad del agua: a) Se realizan los ensayos físicos, químicos y microbiológicos para el control de procesos (agua cruda y su tratabilidad); b) Se realizan los ensayos físicos, químicos y microbiológicos para el control de la calidad del agua para consumo humano distribuida; c) Los laboratorios propios o contratados están autorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, o cumplen con los criterios definidos para la medición <i>in situ</i> cuando las condiciones particulares de ubicación geográfica y accesibilidad de las zonas rurales dificulten la toma, conservación, transporte y análisis de muestras.	10	0	4	10	LA PLANTA DE TRATAMIENTO NO CUENTA CON LABORATORIO
2.5 Existe en la Planta de Tratamiento de agua para consumo humano en un lugar visible al público, mensajes alusivos a espacio libre de humo y tienen medidas en el establecimiento para disuadir al fumador. (Art. 19, Ley 1335 de 2009).	2	0	1	2	
RESULTADO OBTENIDOS BPSPTAP (Sumatoria de columnas "P" y "NO")				14,0	
3. BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCION - BPSRED -	%	CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
		SI	P	NO	
3.1. Evaluación del sistema de distribución: a) Implementa medidas para evitar contaminación, b) Cuenta con válvulas, purgas e hidrantes para drenar el agua de las tuberías en buen estado, c) Dotado con equipos mínimos para el control de operación de la red.	10	0	4	10	
3.2. La red de distribución cuenta con: a) Personal de operación y mantenimiento de la red de distribución certificado por competencias laborales; b) Equipos y materiales apropiados para el mantenimiento; c) Procedimientos para reparación de daños de tuberías y accesorios que eviten la contaminación hacia el interior de estos.	10	0	4	10	EL OPERARIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE, NO ESTA CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN.
3.3. Para el control de la calidad del agua distribuida se cuenta con: a) Dispositivos o puntos de muestreo concertados con la autoridad sanitaria cumpliendo con las especificaciones técnicas; b) Equipos para medición <i>in situ</i>; c) Limpieza y desinfección periódica de tanques de almacenamiento y otras estructuras del sistema de distribución.	10	0	4	10	LOS DISPOSITIVOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS NO ESTAN ADECUADOS
RESULTADO OBTENIDOS BPSRED (Sumatoria de columnas "P" y "NO")				8,00	
4. BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS EN DOCUMENTOS Y COMUNICACION - BPSDYC -	%	CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
		SI	P	NO	
4.1 Se realiza registro de la operación, mantenimiento continuo, preventivo y correctivo de la planta de tratamiento en la minuta o libro de bitacora de operación.	4	0	2	4	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Formulario Único Inspección Sanitaria a Planta de Tratamiento de Centros Poblados o zonas diferentes con viabilidad de prestación del servicio de acueducto en la zona rural				Código: FO-M2-P5-519 Versión: 01 Fecha aprobación: 18/12/2020
4.2 Realizan todos los ensayos físicos, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución o dispositivos intradomiciliarios para garantizar la calidad del agua para consumo humano, por medio de laboratorios autorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social o cumple con los criterios técnicos definidos para la medición <i>in situ</i>	4	0	2	4	SOLO SE REALIZA ENSAYOS PARA DETERMINAR CLORO RESIDUAL
4.3 Existen los procedimientos escritos para la operación y mantenimiento de los diferentes procesos y equipos de la planta de tratamiento de agua para consumo humano y están al alcance de los operadores para su consulta permanente y contener procedimientos para atender emergencias.	3	0	1,5	3	NO SE ENCONTRARON REGISTROS
4.4 Las áreas donde se llevan a cabo los diferentes procesos de tratamiento están dotadas de un sistema de comunicación, ya sea teléfono, radio, entre otras, para enviar reportes al jefe de turno y este a su vez debe tener comunicación con otras áreas de operación y administración de la entidad prestadora.	3	0	1,5	3	
4.5 Se cuenta con planos de la red de distribución, que facilita la operación y el mantenimiento del sistema de distribución, permite establecer el recorrido del agua de acuerdo a la configuración de la red, orienta su funcionamiento hidráulico y facilita la identificación de problemas relacionados con la calidad del agua..	4	0	2	4	
4.6 Se lleva un registro detallado de los daños, según material de tubería y sus causas, con el fin de establecer correctivos.	4	0	2	4	NO SE ENCONTRARON REGISTROS
4.7 Se cuenta con archivo disponible con las actas de inspección y control sanitario realizadas por la Autoridad Sanitaria.	2	0	1	2	
4.8 Esta documentado e implementado el programa de limpieza y desinfección: a) Antes de poner en operación y cada vez que efectúen reparaciones de los tanques de almacenamiento, estructuras de potabilización, las tuberías de distribución de agua para consumo humano; b) Se incluye los procedimientos de evaluación y control.	4	0	2	4	NO CUENTA CON PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
RESULTADO OBTENIDOS BPSDYC (Sumatoria de columnas "P" y "NO")		13,00			
CALIFICACION PARA LA PERSONA PRESTADORA POR BUENAS PRACTICAS SANITARIAS.					
Para realizar el calculo del puntaje de la Buenas Practicas Sanitarias se debe utilizar la siguiente formula: Puntaje = BPSPTAP + BPSRED + BPSDYC					
Puntaje total BPS p.p:					35,0
De acuerdo con el IRCAs: que presenta algún nivel de riesgo la persona prestadora del servicio público de acueducto ha dado cumplimiento al plan de cumplimiento de calidad del agua elaborado acorde con las directrices del nivel nacional? SI () NO (). Marcar con una "X" Si la respuesta es "NO" registre las observaciones respectivas					
OBSERVACIONES POR EL FUNCIONARIO QUE REALIZAN LA VISITA					
SE DEBE DAR PRIORIDAD EN LOS HALLAZGOS CON CALIFICACION NO CUMPLEN O CUMPLE PARCIALMENTE, PRINCIPALMENTE LA ADECUACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO, LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS PARA DETERMINAR CLORO, Ph, TURBIEDAD ETC, LLEVAR AL DIA LOS REGISTROS DE CONTROL TANTO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN ETC. TAMBIÉN LOS REGISTROS DE CLORO RESIDUAL y PH EN LA RED TANTO INICIAL, INTERMEDIO, COMO FINAL. CUMPLIR CON LAS DEMAS OBSERVACIONES RELACIONADAS EN LA PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA					

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Formulario Único Inspección Sanitaria a Planta de Tratamiento de Centros Poblados o zonas diferentes con viabilidad de prestación del servicio de acueducto en la zona rural		Código: FO-M2-P5-519 Versión: 01 Fecha aprobación: 18/12/2020		
OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DE LA PERSONA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO					
NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES					
PARA CONSTANCIA; PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, FIRMAN LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVINIERON EN LA VISITA Y PERSONAL QUE LA ATIENDE POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO.					
FUNCIONARIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE PERSONA PRESTADORA QUE ATIEDE LA VISITA				
FIRMA: 	FIRMA: 				
NOMBRE: JUAN GUILLERMO MARIN CASTRILLON	NOMBRE: DANIEL ESTEBAN DUQUE RESTREPO				
CEDULA: 98.543.095	CEDULA: 1027889169				
CARGO: TÉCNICO ÁREA SALUD	CARGO: ADMINISTRADOR				
De la presente acta se deja copia en poder del representante legal o responsable de la Persona Prestadora quien atendió la visita de inspección sanitaria. Este documento debe permanecer en el establecimiento y certifica la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, para ser presentado a las diferentes autoridades competentes que lo soliciten, estando exento de todo pago.					

PRIMERA PARTE - ASPECTOS GENERALES

Numero consecutivo del acta de visita:PT-050342008-00038

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha 2024/08/12	Departamento: ANTIOQUIA	Municipio: ANDES	Categoria						
			E	1	2	3	4	5	X

Nombre de la persona prestadora del servicio público de acueducto (P.P):ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO TAPARTO ADUACOT

Número de Identificación Tributaria (NIT): 811042151-6

Dirección: CALLE 51 N° 49-47 Barrio Rosa Mixtica

Barrio/Vereda/Caserio/Inspección de Policía: Correg TAPARTO

N° Teléfono (s): 310 844 49 73

Correo (s) electrónico (s): aduacottaparto@gmail.com

Nombre del propietario o representante legal :RUBEN DARIO RUIZ FRANCO

Tipo de documento: CC ☒ X ☐ CE ☐ Otro ☐ ¿Cual?

Nombre del sistema de acueducto:ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE TAPARTO - ADUACOT

Nombre y tipo de fuente de abastecimiento:QUEBRADA LA CLARA - FUENTE SUPERFICIAL

Coordenadas geograficas captación

Latitud		Grados		Minutos		Segundos	Norte
Longitud		Grados		Minutos		Segundos	Oeste

Nombre Planta de Potabilización:

Coordenadas geograficas Planta de Potabilización

Latitud		Grados		Minutos		Segundos	Norte
Longitud		Grados		Minutos		Segundos	Oeste

Caudales de diseño (L/s): 9,5 L/s

Caudal Tratado (L/s): 7,5 L/s

SEGUNDA PARTE - RESULTADOS INDICES PERSONA PRESTADORA

INDICE DE RIESGO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO
Indice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano - IRCA	21	RIESGO MEDIO
Indice de Riesgo de Abastecimiento de Agua para Consumo Humano - IRABA-	35	RIESGO MEDIO
Buenas Prácticas Sanitarias - BPS -	13	RIESGO BAJO

TERCERA PARTE - CONCEPTO SANITARIO PERSONA PRESTADORA DEL SISTEMA EVALUADO

Para realizar el calculo del Concepto Sanitario a Planta de Tratamiento de Centros Poblados o zonas diferentes con viabilidad de prestación del servicio de acueducto en la zona rural, se debe utilizar la siguiente formula:

Puntaje = 0.5 X IRCA PP + 0.20 X IRABA PP + 0.30 X BPS PP =		21,4
TIPO DE CONCEPTO	RANGO PUNTAJE	SE EMITE CONCEPTO SANITARIO
Se expide Concepto Sanitario Favorable	0 - 10	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS
Se expide Concepto Sanitario Favorable con Requerimientos	10,1 - 40	
Se expide Concepto Sanitario Desfavorable	40,1 - 100	

OBSERVACIONES

NOMBRE FUNCIONARIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	Juan Guillermo Marín Castrillón
FIRMA	
CEDULA:	98543095
FECHA:	13/08/2024

De la presente acta se deja copia en poder del representante legal o responsable de la Persona Prestadora quien atendió la visita de inspección sanitaria. **Este documento debe permanecer en el establecimiento y certifica la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, para ser presentado a las diferentes autoridades competentes que lo soliciten, estando exento de todo pago.**